RESOLUCIÓN N° 292/2020

POR LA CUAL SE ACEPTA EL COMISIONAMIENTO DEL SR. RAMIRO JOSE SANCHEZ GIMENEZ, FUNCIONARIO DE PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), AL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA) Y SE NOMBRA COMO DIRECTOR INTERINO DE LA DIRECCION DE CONTRATACIONES DEL IPTA

Asunción, 19 de Agosto de 2.020.

VISTA: La Nota S.G.E. N° 061/20 de fecha 05 de agosto de 2020, presentada por el Abg. Mario Díaz Peña, Secretario General de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), donde remite copia de la Resolución PR/DL N° 215/20 de fecha 31 de julio de 2020 "Por la cual se comisiona al Sr. Ramiro José Sánchez Giménez, funcionario de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), para prestar servicios en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), en respuesta de la Nota IPTA N° 173/20; y,

CONSIDERANDO: ***Que,*** conforme a lo solicitado por Nota IPTA N° 173/20 de fecha 13 de julio de 2020, por el cual se solicita el comisionamiento del Sr. Ramiro José Sánchez Giménez, funcionario de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) para prestar funciones en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA).

Que, se ha recepcionado por Mesa de Entrada vía correo institucional mesadeentrada@ipta.gov.py; en fecha 06 de agosto de 2020, la Nota S.G.E. N° 061/20 de fecha 05 de agosto de 2020, presentada por el Abg. Mario Díaz Peña, Secretario General de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), donde adjunta copia de la Resolución PR/DL N° 215/20 de fecha 31 de julio de 2020 "Por la cual se comisiona al Señor Ramiro José Sánchez Giménez, funcionario de Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, por Memorándum DGAF N° 112/20 de fecha 19/08/20, solicita la designación del Señor Ramiro José Sánchez Giménez, como Director Interino de la Dirección de Contrataciones del IPTA.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria S.G.
Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General

Que, la citada disposición legal, en su Artículo N° 15 establece que son atribuciones y funciones del Presidente, Numeral 2) "nombrar previa selección, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos a funcionarios de acuerdo con las normativas jurídicas vigentes".

El Decreto N° 156 "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR EDGAR ALDEN ESTECHE ALFONSO, COMO PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA), de fecha 30 de Agosto de 2018.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria IPTA

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE
Presidente

...///

RESOLUCIÓN N°292 /2020

POR LA CUAL SE ACEPTA EL COMISIONAMIENTO DEL SR. RAMIRO JOSE SANCHEZ GIMENEZ, FUNCIONARIO DE PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), AL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA) Y SE NOMBRA COMO DIRECTOR INTERINO DE LA DIRECCION DE CONTRATACIONES DEL IPTA

...///

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;*

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- ***ACEPTAR,*** el comisionamiento al Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), del Sr **Ramiro José Sánchez Giménez**, con **C.I.C. N° 2.462.590.-**, funcionario de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), autorizado por Resolución PETROPAR N° 215/20, con vigencia del 06 de Agosto hasta el 31 de Diciembre de 2020.

Artículo 2°.- ***DESIGNAR,*** al Sr. **Ramiro José Sánchez Giménez**, con C.I.C. N° 2.462.590.-, como Director Interino de la Dirección de Contrataciones, a partir del 20 de Agosto de 2020, en reemplazo del Sr. Francisco Alfredo Romero Formigli, con C.I.C. N° 1.683.519.-, quien pasará a disposición de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas.

Artículo 3°.- ***COMUNICAR,*** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria · S.G. ·
Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria · Presidente · Pdte.
Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente